



Resolución Directoral N° 001-2020-PRODUCE-PNIPA-DO

Lima, 16 de enero de 2020.

VISTOS;

El Informe N° 004-2020-PRODUCE-PNIPA/UA-ADQ del Especialista en Adquisiciones y el Memorando N° 029-2020-PRODUCE-PNIPA/UA de la Unidad de Administración del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, y;

CONSIDERANDO;

Que, con fecha 31 de diciembre de 2016, se promulgó el Decreto Supremo N° 396-2016-EF, mediante el cual el gobierno peruano aprobó la operación de endeudamiento externo a ser acordada entre la República del Perú y el Banco Internacional de la Reconstrucción y Fomento – en adelante BIRF, por la suma de USD 40 millones, destinada a financiar parcialmente el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – en adelante el PNIPA;

Que, el 13 de marzo de 2017, se firmó el Contrato de Préstamo N° 8692-PE entre el Gobierno del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF – Banco Mundial, por la suma de USD 40 millones, destinada a financiar parcialmente el PNIPA;

Que, con fecha 5 de mayo de 2017, el Ministerio de la Producción emitió la Resolución Ministerial N° 198-2017-PRODUCE creando la Unidad Ejecutora 005 con el nombre de Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 346-2017-PRODUCE de fecha 24 de julio de 2017, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2018-PRODUCE-PNIPA-DO de fecha 23 de enero de 2018, se designaron a los miembros de los Comités de Selección Permanentes 2018 – Sede Lima y los Comités de Selección Permanentes 2018 de tres (3) de las sedes macrorregionales del PNIPA (Noroccidental – Sede Piura, Nororiental – Sede Tarapoto y Suroccidental – Sede Puno);

Que, con Resolución Directoral N° 003-2018-PRODUCE-PNIPA-DO de fecha 18 de abril de 2018, se designaron a los miembros de los Comités de Selección Permanentes 2018 de tres (3) de las sedes macrorregionales del PNIPA (Centro Norte – Sede Chimbote, Centro Sur – Sede Huancayo y Sur Oriental – Sede Cusco);

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-PRODUCE-PNIPA-DO de fecha 02 de enero de 2019, se designaron a los miembros de los Comités de Selección Permanentes 2019 – Sede Lima y los Comités de Selección Permanentes 2019 de las seis (6) sedes macrorregionales del PNIPA;

Que, teniendo en consideración que según el numeral 3 del Capítulo VI del Manual de Operaciones del PNIPA, para llevar a cabo los diferentes procesos de selección del PNIPA, el Director de Operaciones es quien realiza la designación del Comité de Selección del Programa que tendrá a su cargo el/los procesos de selección, pudiendo conformar Comités de Selección Permanentes, conforme a sus competencias;





Que, el referido numeral precisa que dicho Comité estará compuesto por un mínimo de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, oficiando uno de ellos como Presidente del Comité. El comité estará conformado por profesionales del Área Usuaria y el Especialista en Adquisiciones;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 396-2016-EF, Contrato de Préstamo N° 8692-PE entre el Gobierno del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF – Banco Mundial, Resolución Ministerial N° 198-2017-PRODUCE y Resolución Ministerial N° 346-2017-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a los miembros de los Comités de Selección Permanentes 2020, en el marco de la ejecución del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, conforme al siguiente detalle:

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE 2020 – SEDE LIMA

Gestión del Programa:

Miembros Titulares

- 1) Jefe(a) de la Unidad de Administración, como Presidente.
- 2) Especialista en Adquisiciones, como miembro.
- 3) Jefe(a) de la Unidad de Asesoría Legal, como miembro.

Miembros Suplentes

- 1) Jefe(a) de la Unidad de Planificación y Presupuesto, suplente del Presidente
- 2) Especialista en Archivo, suplente del segundo miembro
- 3) Especialista Legal, suplente del tercer miembro

Innovación en Pesca y Acuicultura:

Miembros Titulares

- 1) Jefe(a) de la Unidad de Innovación en Acuicultura, como Presidente.
- 2) Especialista en Adquisiciones, como miembro.
- 3) Especialista en Desarrollo de Subproyectos de Innovación en Pesca, como miembro.

Miembros Suplentes

- 1) Jefe(a) de la Unidad de innovación en Pesca, suplente del Presidente
- 2) Especialista en Monitoreo de Subproyectos en Pesca, suplente del segundo miembro
- 3) Especialista en Desarrollo de Subproyectos de Innovación en Acuicultura, suplente del tercer miembro

Fomento a la Gobernanza:

Miembros Titulares

- 1) Jefe(a) de la Unidad de Fomento a la Gobernanza, como Presidente.
- 2) Especialista en Adquisiciones, como miembro.
- 3) Especialista en Monitoreo para la Unidad de Fomento a la Gobernanza en Pesca y Acuicultura, como miembro.





Miembros Suplentes

- 1) Especialista en Políticas del PNIPA, suplente del Presidente
- 2) Especialista en Monitoreo de Subproyectos en Acuicultura, suplente del segundo miembro
- 3) Especialista Social, suplente del tercer miembro

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE 2020 – MACRORREGIÓN NOROCCIDENTAL (OMR I - SEDE PIURA)

Miembros Titulares

- 1) Jefe(a) de la Oficina Macrorregional Piura, como Presidente
- 2) Especialista en Monitoreo de Subproyectos en Pesca de la Oficina Macrorregional
- 3) Especialista Administrativo de la Oficina Macrorregional

Miembros Suplentes

- 1) Jefe(a) de la Unidad de Administración, suplente del Presidente
- 2) Especialista en Monitoreo de Subproyectos en Pesca, suplente del segundo miembro
- 3) Especialista en Adquisiciones y Contrataciones, suplente del tercer miembro

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE 2020 – MACRORREGIÓN NORORIENTAL (OMR II - SEDE TARAPOTO)

Miembros Titulares

- 1) Jefe(a) de la Oficina Macrorregional Tarapoto, como Presidente
- 2) Especialista en Monitoreo de Subproyectos en Acuicultura de la Oficina Macrorregional
- 3) Especialista Administrativo de la Oficina Macrorregional Tarapoto

Miembros Suplentes

- 1) Jefe(a) de la Unidad de Administración, suplente del Presidente
- 2) Jefe(a) de la Unidad de Planificación y Presupuesto, suplente del segundo miembro
- 3) Especialista en Adquisiciones y Contrataciones, suplente del tercer miembro

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE 2020 – MACRORREGIÓN NORORIENTAL (OMR III - SEDE CHIMBOTE)

Miembros Titulares

- 1) Jefe(a) de la Oficina Macrorregional Chimbote, como Presidente
- 2) Especialista en Monitoreo de Subproyectos en Acuicultura de la Oficina Macrorregional
- 3) Especialista Administrativo de la Oficina Macrorregional Chimbote

Miembros Suplentes

- 1) Jefe(a) de la Unidad de Administración, suplente del Presidente





- 2) Jefe(a) de la Unidad de Planificación y Presupuesto, suplente del segundo miembro
- 3) Especialista en Adquisiciones y Contrataciones, suplente del tercer miembro

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE 2020 – MACRORREGIÓN NORORIENTAL (OMR IV – SEDE HUANCAYO)

Miembros Titulares

- 1) Jefe(a) de la Oficina Macrorregional Huancayo, como Presidente
- 2) Especialista en Monitoreo de Subproyectos en Acuicultura de la Oficina Macrorregional Huancayo
- 3) Especialista Administrativo de la Oficina Macrorregional Huancayo

Miembros Suplentes

- 1) Jefe(a) de la Unidad de Administración, suplente del Presidente
- 2) Jefe(a) de la Unidad de Planificación y Presupuesto, suplente del segundo miembro
- 3) Especialista en Adquisiciones y Contrataciones, suplente del tercer miembro

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE 2020 – MACRORREGIÓN NORORIENTAL (OMR V - SEDE CUSCO)

Miembros Titulares

- 1) Jefe(a) de la Oficina Macrorregional Cusco, como Presidente
- 2) Especialista en Monitoreo de Subproyectos en Acuicultura de la Oficina Macrorregional
- 3) Especialista Administrativo de la Oficina Macrorregional

Miembros Suplentes

- 1) Jefe(a) de la Unidad de Administración, suplente del Presidente
- 2) Jefe(a) de la Unidad de Planificación y Presupuesto, suplente del segundo miembro
- 3) Especialista en Adquisiciones y Contrataciones, suplente del tercer miembro

COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE 2020 – MACRORREGIÓN SUROCCIDENTAL (OMR VI - SEDE AREQUIPA)

Miembros Titulares

- 1) Jefe(a) de la Oficina Macrorregional Arequipa, como Presidente
- 2) Especialista en Monitoreo de Subproyectos en Acuicultura
- 3) Especialista Administrativo de la Oficina Macrorregional

Miembros Suplentes

- 1) Jefe(a) de la Unidad de Administración, suplente del Presidente
- 2) Especialista en Monitoreo de Subproyectos en Pesca, suplente del segundo miembro
- 3) Especialista en Adquisiciones y Contrataciones, suplente del tercer miembro





Artículo 2.- Disponer que los Comités de Selección Permanentes 2020, deberán observar lo dispuesto por el Manual de Operaciones del PNIPA y normas complementarias o conexas aplicables a los procedimientos de selección en el marco de la ejecución del Programa.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los miembros titulares y suplentes del Comité de Selección Permanente 2020.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web del PNIPA.

Regístrese y comuníquese.



.....
HERNÁN TELLO FERNÁNDEZ
Director de Operaciones
Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura-PNIP
Ministerio de la Producción



